



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

Toluca de Lerdo, México, 07 de septiembre de 2017
No. de Oficio 229050000-372/2017

**LIC. ALEJANDRA GONZÁLEZ CAMACHO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
P R E S E N T E**



En respuesta a su oficio número SI-CI-1315/2017, de fecha seis de septiembre de dos mil diecisiete, por medio del cual requiere información para dar respuesta a la solicitud de información pública número, 00172/SINF/IP/2017, ingresada por medio del SAIMEX, a través del cual se requiere lo siguiente:

"Solicito los oficios y/o documentos que el Gobierno del Estado de México, en cualquiera de sus dependencias, le haya hecho llegar a la Secretaría de Obras, y Servicios, y/o a la Secretaría de Movilidad, y/o a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, sobre la construcción de la terminal de la Línea 4 del Mexibus en paradero Indios Verdes y su carril confinado.

Solicito cualquier documento que exista sobre la respuesta a los oficios emitidos por el Estado de México, en torno a la construcción de la terminal de la Línea 4 del Mexibus en paradero de Indios Verdes y su carril confinado.

Solicito cualquier documento que exista sobre la construcción de la terminal de la Línea 4 del Mexibus en paradero Indios Verdes y su carril confinado.

Solicito cualquier documento que avale los letreros o lonas que han puesto en mexibuses y estaciones sin terminar que hablen de la leyenda "Esta obra no avanza como quisiéramos ya que el Gobierno de la Ciudad de México no ha autorizado que el Mexibus llegue al metro Indios Verdes; tan pronto tengamos la autorización entregaremos tu obra: El Nuevo Mexibus IV" (sic)



SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

Sobre el particular y con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 3 fracción XXXIX, 4 segundo párrafo, 12 segundo párrafo, 59 fracciones I, II y III y 167 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, hago de su conocimiento que esta solicitud no es competencia de esta unidad administrativa, por lo que se sugiere que el solicitante dirija su petición al **Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México**.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. MARIZU MARTÍNEZ JIMÉNEZ
COORDINADORA DE VINCULACIÓN INSTITUCIONAL

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA